

## INFORME DE EVALUACIÓN.

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2013**  
**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA**  
**PORTERIAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA**



**RECTORIA**  
**COMITÉ DE CONTRATACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**TUNJA,**  
**18 DE DICIEMBRE DE 2013**

### CONSOLIDADO

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Dieciocho (18) de Diciembre de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y de Experiencia), siendo éste el resultado:

#### 1. UNION TEMPORAL SISTEMA CONTROL DE ACCESO UPTC

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>
<b>ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>PRECIO</b>	<b>N/A</b>
<b>ESTUDIO TÉCNICO</b>	<b>N/A</b>

Cordialmente,

**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidenta Comité de Contratación

**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO**  
Secretario Comité

# CALIFICACIÓN JURÍDICA



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

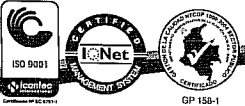
www.uptc.edu.co

FOR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL  
UPETECISTA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2013  
"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERÍAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

CALIFICACIÓN JURÍDICA

	UNIÓN TEMPORAL SISTEMA CONTROL ACCESO UPTC
1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.	CUMPLE
2. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN.(APLICA PARA PERSONAS NATURALES).	N/A
3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).	CUMPLE
4. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.	N/A
5. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. AFIANZADO: El oferente VIGENCIA: Desde la Fecha de Presentación de las Propuestas, Hasta la fecha máxima señalada para la adjudicación en el cronograma y dos (02) meses más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de propuesta respectiva. Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.	CUMPLE



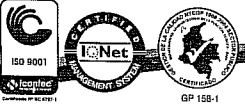
**INVITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2013**  
**"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERÍAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"**

<p><b>5. ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA, Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, ó por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.</b></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>6. Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</b></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>7. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</b></p>	<p align="center"><b>N/A</b></p>
<p><b>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar este documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</b></p>	<p align="center"><b>N/A</b></p>
<p><b>9. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</b></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>



**INVITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2013**  
**"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERÍAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"**

<p><b>11. Documento de conformación del consorcio o unión temporal</b>, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno. El término de duración del mismo debe ser mínimo el término de ejecución y tres (3) años más.</p> <p>Indistintamente de la denominación que se le otorgue a la modalidad mediante la cual presentará la propuesta, los proponentes aceptarán sin condicionamiento alguno la existencia de una obligación solidaria en relación con la presentación de la propuesta, la suscripción y legalización del Contrato así como de su cumplimiento y liquidación (responsabilidad solidaria en las fases precontractual, contractual y post-contractual). Para la existencia de la obligación solidaria solamente será necesario que la propuesta se presente en forma conjunta, en consecuencia no se requiere que se refiera a esta circunstancia.</p> <p>En los eventos de presentación de propuestas bajo la forma de consorcio o unión temporal, se deberá anexar con la propuesta, el ACTA DE ACUERDO ORIGINAL, que acredite la constitución del consorcio o unión temporal, la cual debe indicar como mínimo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Indicar el título conforme al cual se presenta la propuesta (Consorcio o Unión temporal).</li> <li>2) Objeto del Consorcio o Unión Temporal, el cual será "EXPRESAMENTE" el mismo del Objeto de la Presente Invitación y consecuentemente del Contrato.</li> <li>3) Tiempo de duración, que no será inferior al término del Contrato y tres (3) años más.</li> <li>4) Nombre del representante del Consorcio o Unión Temporal ante la UPTC, estipulando sus facultades y limitaciones.</li> <li>5) La manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada, de los miembros del consorcio frente a la UPTC y limitada para las Uniones Temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del Contrato.</li> <li>6) Determinar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal.</li> <li>7) El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio y Unión Temporal, según el caso.</li> <li>8) En el caso de unión temporal deben señalarse los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en cuanto a las actividades o ítems a realizar en su ejecución, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y por escrito de la UPTC.</li> <li>9) "<b>Manifestación expresa</b>" de que las partes integrantes no podrán revocar el Consorcio o Unión Temporal durante el tiempo del Contrato con la UPTC</li> <li>10) "<b>Manifestación expresa</b>" de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o Unión Temporal a los demás integrantes de los mismos, según el caso.</li> </ol>	<p><b>NO CUMPLE</b>, no se evidencia que la duración mínima de la unión temporal no podrá ser inferior a al término del contrato y tres años más</p>
<p><b>12. CERTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC:</b> Tomando en cuenta que éste es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2013, no se le solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

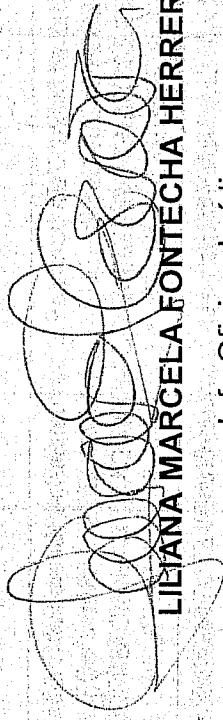


**INVITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2013**  
**"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERÍAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"**

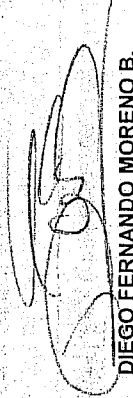
acuerdo a la guía A-AB-P01-G02, para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente ANEXO 7.	
13. Original de Asistencia a la Visita Técnica Obligatoria. En caso de consorcios o uniones temporales, al menos uno de los integrantes deberá contar con éste requisito.	<b>CUMPLE</b>
Folios	<b>214+CD</b>

**CONCLUSIÓN:** La propuesta de **UNIÓN TEMPORAL SISTEMA CONTROL ACCESO UPTC** NO ES admisible jurídicamente.

Dado en Tunja a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2013. Lo anterior sin perjuicio de la subsanabilidad de documentos, los cuales deberán allegarse en las condiciones y requerimientos establecidos, es decir en ORIGINAL o FOTOCOPIA según sea el caso.

  
**LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA**

Jefe Oficina Jurídica

  
**DIEGO FERNANDO MORENO B.**

Abogado Calificador



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

INVITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2013

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
**UPETECISTA**



# CALIFICACIÓN FINANCIERA

Uptc



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS  
INVITACION PÚBLICA N° 015 DE 2013  
**ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA**


CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERIAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA

**430.731.004**

**Capacidad Financiera:** Con base en la información contable exigida en el aviso modificatorio a la Invitación Pública 015 de 2013 y del pliego de condiciones, se evaluarán los índices que se encuentren en el RUP:

a. Índice de Liquidez: Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente MENOR O IGUAL A MAYOR DE	Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		Capital de Trabajo: Activo corriente-Pasivo Corriente		
	1.5	No admisible	50%	No admisible	MENOR	100%	NO ADMISIBLE
	1.5	Admisible	50%	Admisible	MAYOR O IGUAL	100%	ADMISIBLE
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>							
<b>PROPONENTES</b>	<b>UNION TEMPORAL SISTEMA CONTROL</b>		<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>		<b>ANÁLISIS FINANCIERO</b>		
	Activo Corriente (\$) 6.581.590.476	Pasivo Corriente (\$) 5.083.268.630	Activos Totales (\$) 12.198.812.652	Pasivos Totales (\$) 6.554.293.370	ENDEUDAMIENTO (%) 53,73	CAPITAL DE TRABAJO 1.498.321.846	RESULTADO NO ADMISIBLE
<b>PROPONENTES</b>	CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN REQUERIDA O CIU	CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PROPONENTE			FECHA DEL RUP	BALANCES EVALUADOS EN EL RUP	RESULTADO
	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones				CUMPLE	2011 PARA EL CASO DE BYTTE S.A.S. Y A CORTE 31 DE DIC DE 2012 PARA EL CASO DE PICET COLOMBIA S.A.	NO ADMISIBLE
<b>UNION TEMPORAL SISTEMA CONTROL DE ACCESO UPTC</b>					CUMPLE		

EL ÚNICO PROPONENTE NO ES ADMISIBLE DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO. LO ANTERIOR TOMANDO EN CUENTA QUE DE LA SUMATORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA, LA LIQUIDEZ ES INFERIOR A LA REQUERIDA Y EL ENDEUDAMIENTO ES SUPERIOR AL REQUERIDO.

  
**FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES**  
Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios  
Proyecto: Fabian Ricardo Murillo

# CALIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA



k

**CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEFINIVITA INVITACIÓN PÚBLICA**  
No. 15 de 2013

**Objeto: "CONTRATAR RED DE DATOS PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"**

TERMINALES DE ENROLAMIENTO		
CARACTERISTICAS MINIMAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	Catálogo No. de página.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectora de proximidad norma ISO 14443A Mifare 4K Puerto USB</li> <li>• Encriptación algoritmo criptográfico AES 256 bits</li> <li>• Actualización de firmware vía USB o RS232 .</li> <li>• Lector biométrico Sensor óptico dactilar con: Autenticación 1:1 Identificación 1:N Interfase de conexión USB Resolución de 500 dpi o superior Área adquisición 21 X 21 mm o superior</li> </ul>	Si	175
LECTORAS DE TARJETAS		
CARACTERISTICAS MINIMAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	Catálogo No. de página.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectora de proximidad norma ISO 14443A Mifare 4K</li> <li>• Encriptación algoritmo criptográfico AES 256 bits</li> <li>• Actualización de firmware vía USB o RS232 . puerto ethernet 10/100 base t puerto poe IEEE803.af Display lcd 2x16 back light - modo on-line off-line - incluye inyector poe Fuente de alimentación externa opcional 48 VDC</li> </ul>	Si	172-173
•		
TERMINALES DE AUTENTICACION BIOMETRICA		

CARACTERISTICAS MINIMAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	Catálogo No. de página.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectora de proximidad norma ISO 14443A Mifare 4K</li> <li>• Puerto IEEE 802.3 Ethernet 10/100 embebido en la lectora sin uso de dispositivos intermedios como controladores.</li> <li>• Encriptación algoritmo criptográfico AES 256 bits</li> <li>• Actualización de firmware vía TCP/IP online.</li> <li>• Almacenamiento de mínimo 10.000 transacciones offline.</li> <li>• Lector biométrico Sensor óptico dactilar</li> <li>• Verificación 1:1 (Puntos característicos biométricos almacenados en la tarjeta)</li> <li>• Protocolo 802.3af POE</li> <li>• Alarma audible programable de acceso abierto, o aprobación acceso.</li> <li>• Recepción de comandos vía TCP/IP por software.</li> <li>• Fuente de alimentación externa opcional 48 VDC</li> </ul>	Si	172-173
TORNQUETES		
CARACTERISTICAS MINIMAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	Catálogo No. de página.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo sencillo (un solo brazo en un mismo mueble)</li> <li>• Diseño para acceso masivo personas</li> <li>• Mueble en acero inoxidable</li> <li>• Paso bidireccional</li> <li>• Operación antifraude el Mecanismo de rotación debe garantizar retornar a su posición de descanso y/o reposo automáticamente</li> <li>• Mecanismo bidireccional amortiguado, totalmente silencioso</li> <li>• Mecanismo debe operar en modo normalmente abierto o normalmente cerrado configurable en sitio.</li> <li>• Control con tarjeta de lógica por microprocesador o microcontrolador e interfaces para contactos secos de control, estado y comunicación de datos.</li> <li>• Velocidad de paso hasta 40 personas por minuto</li> <li>• Brazo abatible en caso de emergencia</li> <li>• Rotación del trípode 120 grados</li> <li>• Mecanismo electromecánico</li> <li>• Seguro positivo para prevenir pasos de dos personas simultaneo</li> <li>• Rotación libre en caso de falla eléctrica</li> <li>• Alimentación eléctrica 115vac</li> <li>• Indicadores de guiado y autorización por cada sentido de servicio</li> <li>• Protección antivandálica</li> <li>• MCBF: 2.500.000 transacciones</li> </ul>	Si	186-189



TALANQUERAS		
CARACTERISTICAS MINIMAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	Catálogo No. de página.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuerpo fabricado en acero de mínimo 2mm espesor</li> <li>Cubierta superior extraíble de acero soldada cerradura de seguridad.</li> <li>Puerta de acceso al mecanismo de alimentación y unidad de control, con cerradura de seguridad y llave.</li> <li>Brazo de aluminio esmaltado blanco y rojo con franjas reflectantes con longitud de 4mts.</li> <li>Tiempo de apertura menor a 2.5sg</li> <li>Interruptores de límite para la indicación de subir y bajar.</li> <li>Unidad de control electrónico programable, permitiendo que los diversos operaciones de control: Abrir / cerrar mediante pulsador.</li> <li>Cierre automático con temporizador de (0 - 45 segundos).</li> <li>Conexión a circuito de detección (seguridad / cierre automático) con fotocelda y loop.</li> <li>Unidad de control protegida contra el polvo, agua</li> <li>MCBF de 1.000.000 de ciclos</li> <li>Protección para ambientes a la intemperie.</li> <li>Protección antivandálica</li> </ul>	Si	191-193
EXPERIENCIA		
CARACTERISTICAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	Catálogo No. de página.
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>El oferente debe anexar certificación por el fabricante o representante en Colombia para las marcas ofertadas, para la venta e instalación.</i></li> </ul>	Si	79-81
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>El oferente acreditará experiencia en la instalación y suministro de sistemas de control de acceso para Entidades Públicas o Privadas en contratos similares al objeto de la presente contratación de por lo menos 10000 usuarios.</i></li> </ul>	Si	144-165
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Debe presentar mínimo dos (02) certificaciones en la realización de contratos en Colombia con fecha posterior al 1 de enero de 2008 completamente ejecutados, en condiciones similares a las ofertadas.</i></li> </ul>	Si	144-165
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>La certificación del fabricante debe contemplar la distribución e instalación de los equipos ofertados de manera que incluiría el ítem personal certificado, las certificaciones no solamente deben ser con Universidades sino con cualquier tipo de empresa y no solamente</i></li> </ul>	Si	83-85

Colombianas.		
--------------	--	--

**CONSOLIDADO CALIFICACIÓN TÉCNICA**

PROPONENTE	RESULTADO
UNION TEMPORAL SISTEMA CONTROL DE ACCESO UPTC	ADMISIBLE

**CONSOLIDADO CALIFICACIÓN EXPERIENCIA**

PROPONENTE	RESULTADO
UNION TEMPORAL SISTEMA CONTROL DE ACCESO UPTC	ADMISIBLE

**1.1.1.1. ESTUDIO TÉCNICO: PUNTAJE MÁXIMO 60 puntos**

Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas capítulo tercero del Pliego de Condiciones no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación por lo que serán declaradas no admisibles.

**Ejemplo para asignar puntaje:**

**Calculo del promedio para el siguiente menor:**

Total puntaje (Tp) 10

Numero de propuestas (Np): 3

Promedio =  $Tp/Np$

Promedio =  $10/3$

Promedio = 3.33

**Calculo Asignación Puntaje**

Puntaje Máximo: Propuesta con mayor ofrecimiento = Tp

2 puntaje: Tp – Promedio.

3 Puntaje: 2 puntaje – promedio

N puntaje: (N-1) puntaje - promedio

Descripción	PROPUESTO	PUNTAJE
SUMINISTRO DE EQUIPOS ADICIONALES		



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
**UPETECISTA**

Suministros de cámaras IP, Se asignara el mayor puntaje a la propuesta que suministre el mayor número de cámaras, al siguiente menor, se le restara el promedio del Puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas.	<b>2 cámaras adicionales</b>	<b>20</b>
<b>SOPORTE</b>		
Se asignara el mayor puntaje a la propuesta que suministre el mayor tiempo de soporte al solicitado en el pliego, al siguiente menor, se le restara el promedio del Puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas.	<b>No presenta</b>	<b>0</b>
<b>EQUIPO DE RESPALDO ADICIONAL</b>		
Se asignara el mayor puntaje a la propuesta que suministre equipos Lectores de tarjeta y lectores biométricos dactilares adicional a los solicitados en el pliego, al siguiente menor, se le restara el promedio del Puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas.	<b>Un (1) lector de tarjeta y un (1) lector biométrico</b>	<b>20</b>
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>

**FABIAN-MEDINA**

Dir. Escuela de Ing. Sist. Sogamoso

**JORGE OPALORA**

Dir. Escuela de Ing. Sistemas Tunja



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

## EVALUACIÓN DEL PRECIO

INVITACIÓN PRIVADA No. 015 de 2011

**Objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERIAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"**

PRESUPUESTO OFICIAL: **CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRES PESOS CON 58/100 CENTAVOS (\$430.731.003,58).**

**PRECIO: 40 Puntos.** El máximo puntaje por éste concepto será de cuarenta puntos (40) puntos el cual se asignará al menor precio de los proponentes habilitados. A los siguientes participantes se le restarán 5 puntos en orden descendente de acuerdo al valor de su propuesta.

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	PUNTAJE
1	CONSORCIO ACCESOS CONTROLADOS UPTC 2013	\$430.731.003	N/A*

\*SOLAMENTE SE LE OTORGA PUNTAJE POR PRECIOS A LOS OFERENTES HABILITADOS, TOMANDO EN CUENTA QUE EL OFERENTE ES INADMISIBLE DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO, NO SE LE ASIGNA PUNTAJE.

La propuesta presentada no excede el presupuesto oficial.

Para constancia se firma a los Dieciocho (18) días del Mes de Diciembre de 2013

**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES**  
COORDINADOR GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA